Terminada la actuación del Tribunal Central para la selec-ción de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especiali-dades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ) Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA» (CORDOBA)

Farmacià Hospitalaria

Don José Alvarez Aguilar, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA» (LUGO)

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE SORIA

Oftalmologia

Don José Severiano Campos García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 1980:—El Director general, José Luis Cudos Samblançat.

15194

RESOLUCION de 9 de junio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social cial.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selecrerminada la actuación del Tribunal para la sejec-ción de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especiali-dades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso. -En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propues-ta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

Obstetricia y Ginecología

Don José Valverde Alarcón, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN» LINARES (JAEN)

Obstetricia y Ginecología

Don Francisco Valdivieso Pérez, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR»
BILBAO (VIZCAYA)

Nefrologia

Don Ildefonso Lampreabe Gaztelu, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 1980.-El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

M° DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

15195

REAL DECRETO 1423/1980, de 11 de julio, por el que se nombra Rector Magnifico de la Universidad de La Laguna a don Gumersindo Trujillo Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiumo de julio, y con el acuerdo favorable adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de La Laguna el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna a don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación, LUIS GONZALEZ SEARA

15196

ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Emilio Ridruejo Alonso Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Ridruejo
Alonso, número de Registro de Personal A42EC1596, nacido el
18 de mayo de 1949, Profesor agregado de «Lengua española»
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de
Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º
y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las
Facultades Universitarias, y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponda,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V.I.
Madrid. 12 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15197

ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se nombra a don Estanislao Ramón Trives Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Fi-losofía y Letras de la Universidad de Sevilla (1.º).

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Estanislao Ramón
Trives, número de Registro de Personal A42EC1597, nacido el
6 de junio de 1936, Profesor agregado de «Lengua española»
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de
Sevilla (1.ª), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º
y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las
Facultades Universitàrias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponda,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decretoley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de
Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.